

O.C.I. 035 - 2025

San Juan de Pasto, 17 de diciembre de 2025

Doctor

CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO

Director ejecutivo

Ciudad

Asunto: Informe austeridad y eficiencia del
gasto público- tercer trimestre de 2025

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 0199 De 2024 (febrero 20) Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Artículo 1o del Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Alcance

El informe que se reporta corresponde al tercer trimestre de 2025, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024.

1. PLANTA DE PERSONAL

Durante el tercer trimestre de 2024 y comparado con el mismo periodo para la vigencia 2025, la planta de personal y la estructura administrativa de INVIPASTO mantienen su configuración actual, sin modificaciones que generen costos adicionales al presupuesto. Los únicos ajustes corresponden a incrementos salariales de ley, garantizando así la sostenibilidad fiscal sin afectar la operatividad de la entidad.

PLANTA DE PERSONAL SEP 2025	No. DE CARGOS
Libre nombramiento	6
Carrera administrativa	6
Provisional	1
TOTAL	13

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN)

Con el propósito de otorgar cumplimiento a los objetivos y fines institucionales como Entidad del Estado, y en el marco de sus competencias constitucionales y legales, INVIPASTO, contrata la adquisición de bienes y servicios de personas naturales y jurídicas públicas o privadas y la ejecución de obras públicas.

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Honorarios servicios profesionales	\$ 162,200,000	\$ 111,480,000	45
Servicios de apoyo a la gestión	\$ 23,250,000	\$ 21,200,000	10
TOTAL	\$ 185,450,000	\$ 132,680,000	40

En el tercer trimestre de 2025, se registra incremento en el valor de pago de honorarios y servicios de apoyo a la gestión respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, la variación se encuentra en un porcentaje de 40%.

Honorarios servicios profesionales de 2024: En el tercer trimestre de 2024 se contrató menor número de profesionales con respecto al mismo periodo de 2025, por ende, se refleja menor pago de honorarios.

Honorarios servicios profesionales de 2025: En el tercer trimestre de 2025 se incrementa el valor de pago de honorarios respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, toda vez que se realizó mayor número de contratos por los proyectos en ejecución los cuales demandan la necesidad de continuar con mayor número de personal necesario para el desarrollo de las actividades.

Además, para la vigencia 2025 se incrementa en escala salarial, es cual se convierte en un importante factor motivacional en el trabajo así:

Nivel profesional especializado: 3.33%.

Nivel profesional: 3,85%.

Servicios de apoyo a la gestión: En el tercer trimestre de 2025, se registra incremento en el valor de pago de servicios de apoyo a la gestión, la variación se encuentra en un porcentaje de 10%.

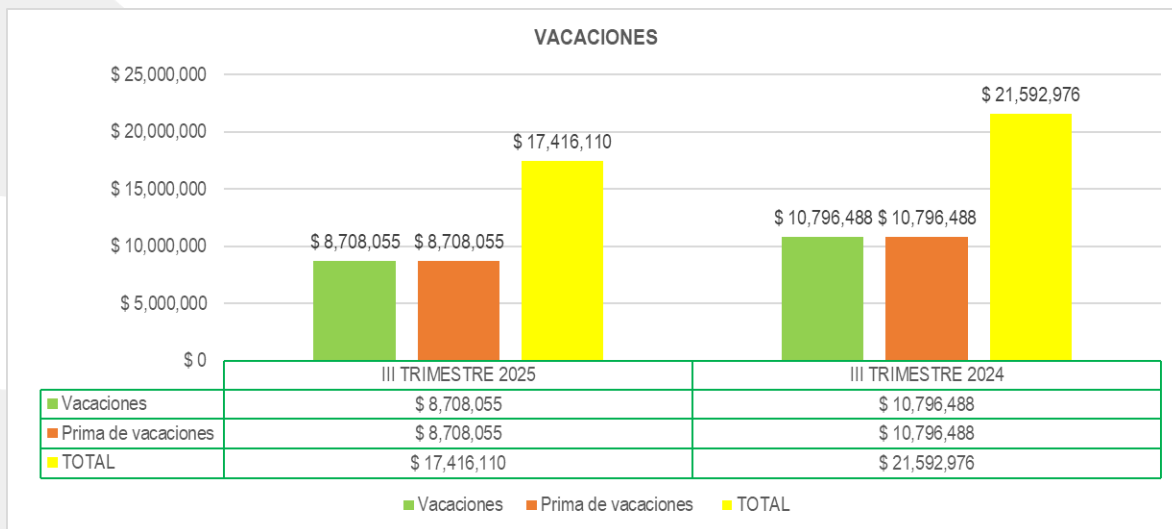
Además, para la vigencia 2025 se incrementa en un 6.25%, el valor de pago de servicios de apoyo a la gestión de INVIPASTO.

3. VACACIONES

Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Vacaciones	\$ 8,708,055	\$ 10,796,488	-19
Prima de vacaciones	\$ 8,708,055	\$ 10,796,488	-19
TOTAL	\$ 17,416,110	\$ 21,592,976	-19



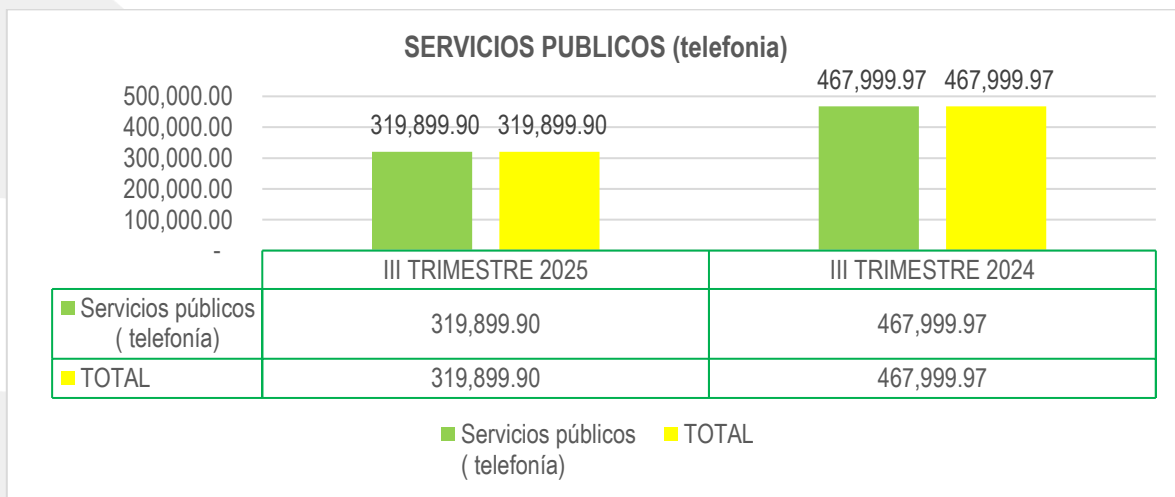
Del anterior cuadro, se observa una disminución en los pagos por concepto de vacaciones y prima de vacaciones, su variación es de -19% respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2024.

4. SERVICIOS PUBLICOS.

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “servicios públicos”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Servicios públicos (telefonía)	319,899.90	467,999.97	-32
TOTAL	319,899.90	467,999.97	-32



Los gastos en servicios públicos para el tercer trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo, tienen una variación de 32 %, su disminución se debe a porque

Los gastos correspondientes a internet, por solicitud del proveedor por obsolescencia y cobertura se vio la necesidad de hacer la cancelación del servicio, se realiza la conexión a la red del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Respecto a Telefonía, se cuenta con dos planes corporativos de celular administrados por la Secretaría ejecutiva del Instituto y la Subdirección Técnica.

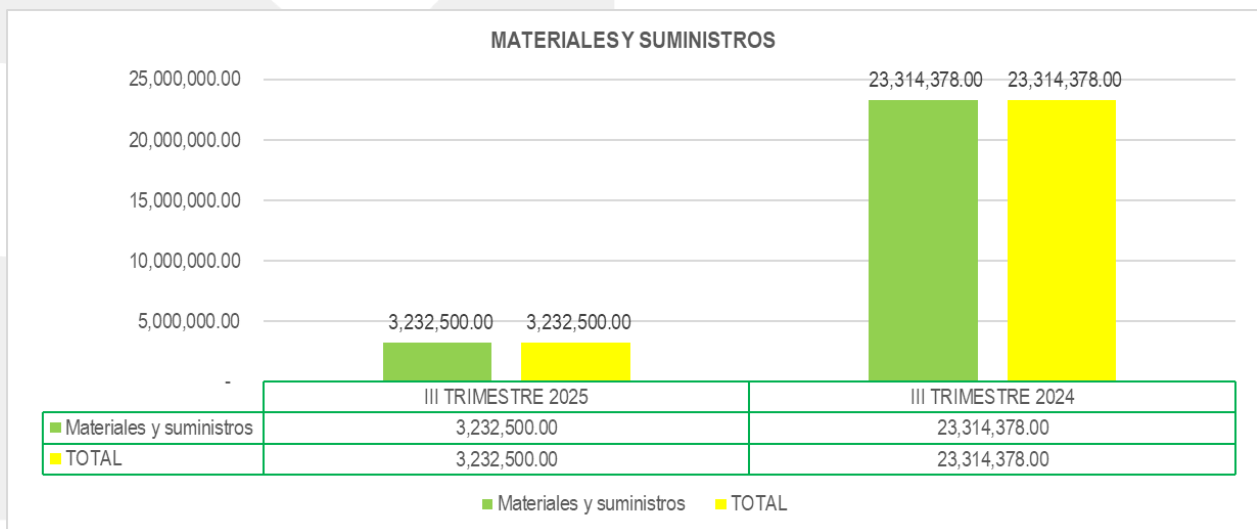
Los servicios públicos como energía, acueducto y alcantarillado, son cubiertos por el nivel central - Alcaldía Municipal de Pasto.

5. MATERIALES Y SUMINISTROS

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “materiales y suministros”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Materiales y suministros	3,232,500.00	23,314,378.00	-86
TOTAL	3,232,500.00	23,314,378.00	-86



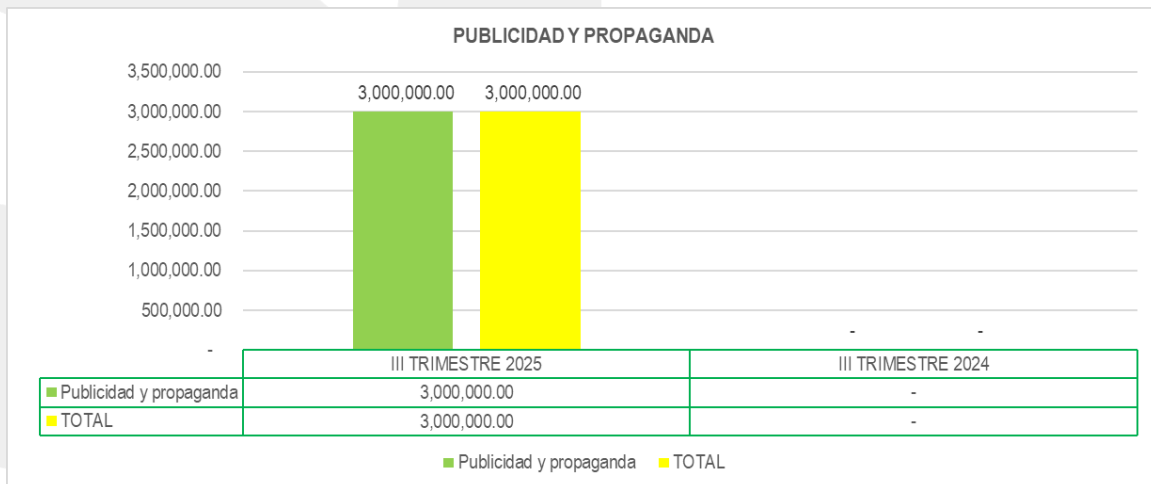
En el tercer trimestre de 2025, se observa una disminución en el valor pagado por este concepto, con una variación de -86 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 esto se debe al pago del suministro de equipos de cómputo, consumibles de impresión y demás accesorios tecnológicos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura informática de la entidad comparado con el tercer trimestre 2024 que se realizó contratación de apoyo logístico y operativo para la realización de actividades relacionadas con salud recreación cultura y deporte eventos institucionales, suministro de elementos de aseo, cafetería, papelería y elementos muebles, elementos de cómputo, consumibles y otros accesorios necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos informáticos en mayor cantidad.

6.PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “publicidad y propaganda”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Publicidad y propaganda	3,000,000.00	0,0	100
TOTAL	3,000,000.00	0,0	100



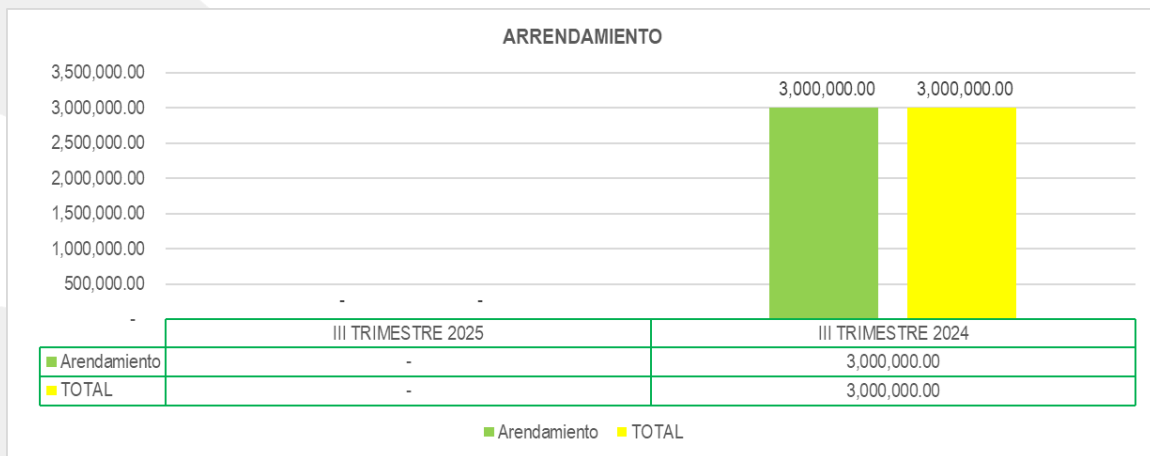
Los gastos referentes a publicidad y propaganda son de un valor de \$ 3.000.000 para el tercer trimestre de 2025 para la para la promoción de los planes y proyectos y programas que desarrolla la Entidad dentro de la XVII Gran feria Artesanal ubicado en el coliseo cubierto de los barrios Sur orientales de Pasto

7.ARRENDAMIENTOS

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “arrendamientos”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Arrendamiento	-	3,000,000.00	-100
TOTAL	-	3,000,000.00	-100



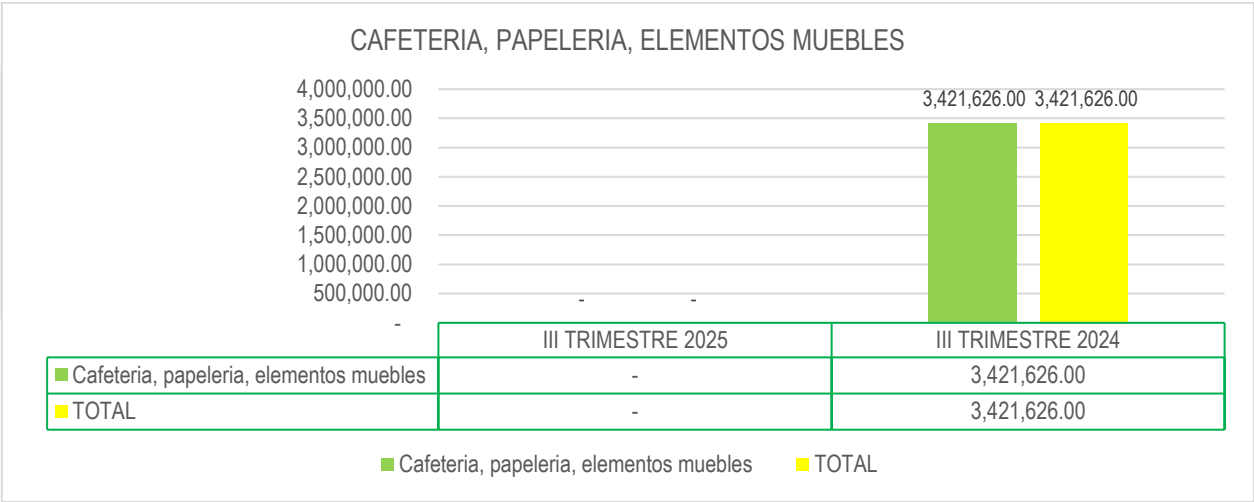
En el tercer trimestre de 2024, se realiza arrendamiento de un stand en decima sexta gran feria artesanal pro madres y padres cabeza de familia y adultos mayores de la región de escasos recursos económicos para realizar oferta institucional del instituto.

8. ELEMENTOS DE CAFETERIA, PAPELERIA, ELEMENTOS MUEBLES

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “elementos de cafetería, papelería elementos muebles”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Cafetería, papelería, elementos muebles	-	3,421,626.00	-100
TOTAL	-	3,421,626.00	-100

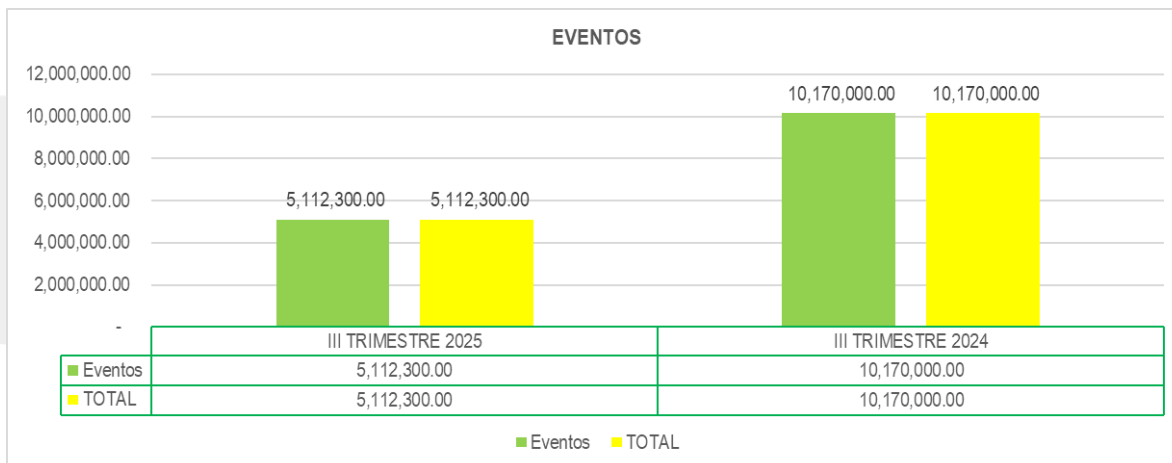


En el tercer trimestre de 2024, se realiza la contratación del suministro de elementos de aseo, papelería, cafetería y elementos muebles para garantizar el desarrollo de las actividades a cargo del personal de INVIPASTO. En la vigencia 2025 en referencia al mismo periodo, no se realizó contratación del suministro de este concepto en mención.

9. EVENTOS

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “organización de eventos”.

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Eventos	5,112,300.00	10,170,000.00	-50
TOTAL	5,112,300.00	10,170,000.00	-50



En el tercer trimestre de 2025, se observa una disminución en el valor pagado por este concepto con una variación de -50 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, esto se debe a:

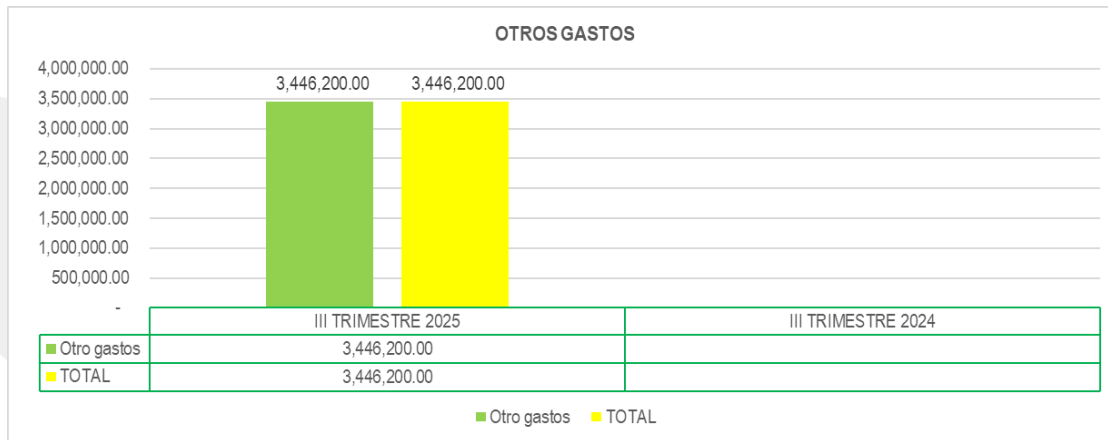
En el tercer trimestre de 2025 se contrató operador logístico suministrando los bienes y servicios para la realización de actividades relacionados con el desarrollo del programa para la asesoría y acompañamiento a las organizaciones populares de vivienda debidamente registradas en INVIPASTO. La diferencia se refleja en el valor pagado del monto total del contrato.

10. OTROS GASTOS

De acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación, se registran los gastos por conceptos de “otros gastos”.

TERCER TRIMESTRE DE 2025

DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	VARIACION
Otro gastos	3,446,200.00		100
TOTAL	3,446,200.00		100



En el tercer trimestre de 2025 se realizó pago de las cuotas de administración correspondientes a los lotes identificados con los números 116 y 165, ubicados en el municipio de Yaguará – Huila.

Es preciso señalar que, desde el mes de enero del año 2020, el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO venía adeudando cuotas de administración asociadas a dichos predios, situación que fue objeto de análisis y seguimiento administrativo.

En tal sentido, en reunión de Junta Directiva desarrollada el 26 de diciembre de 2024, se presentó el proyecto de presupuesto, dentro del cual se contempló la apropiación de los recursos necesarios para atender y cancelar esta obligación, proyecto que fue debidamente aprobado por el órgano directivo.

CONCLUSIONES

De manera general en el trimestre evaluado, se presentó incremento en valor de pago de honorarios de servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión en 40%, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, esto se debe a un mayor número de contratos por los proyectos en ejecución los cuales demandan la necesidad de continuar con mayor número de personal necesario para el desarrollo de las actividades. Además, para la vigencia 2025 se incrementa en escala salarial, es cual se convierte en un importante factor motivacional

Los gastos correspondientes a telefonía e internet, presenta una disminución del -32%, se cuenta con dos planes corporativos de celular administrados por la Secretaría Ejecutiva del Instituto y la Subdirección Técnica.

Respecto a Internet, por solicitud del proveedor por obsolescencia y cobertura se vio la necesidad de hacer la cancelación del servicio, se realiza la conexión a la red del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Los servicios públicos como energía, acueducto y alcantarillado, son cubiertos por el nivel central - Alcaldía Municipal de Pasto.

Los incrementos en pagos a honorarios y servicios de apoyo a la gestión, vacaciones y prima de vacaciones se da por incrementos salariales entre un periodo y otro.

En lo relacionado a materiales y suministros En el tercer trimestre de 2025, se observa una disminución en el valor pagado por este concepto, con una variación de -86 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 esto se debe a que en el tercer trimestre de 2025 se contrató el suministro de equipos de cómputo, consumibles de impresión y demás accesorios tecnológicos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura informática de la entidad comparado con el tercer trimestre 2024 que de igual manera se realizó contratación de apoyo logístico y operativo para la realización de actividades relacionadas con salud recreación cultura y deporte eventos institucionales, se contrató el suministro de elementos de aseo, cafetería, papelería y elementos muebles, elementos de cómputo, consumibles y otros accesorios necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos informáticos en mayor cantidad porque las necesidades lo ameritan

Los gastos referentes a publicidad y propaganda son de un valor de \$ 3.000.000 para el tercer trimestre de 2025 para la para la promoción de los planes y proyectos y programas que desarrolla la Entidad dentro de la XVII Gran feria Artesanal ubicado en el coliseo cubierto de los barrios Sur orientales de Pasto

En el tercer trimestre de 2024 se realiza arrendamiento de un stand en decima sexta gran feria artesanal pro madres y padres cabeza de familia y adultos mayores de la región de escasos recursos económicos para realizar oferta institucional del instituto.

En el tercer trimestre de 2024, se realiza la contratación del suministro de elementos de aseo, papelería, cafetería y elementos muebles para garantizar el desarrollo de las actividades a cargo del personal de INVIPASTO. En la vigencia 2025 en referencia al mismo periodo, no se realizó contratación del suministro de este concepto en mención.

En el tercer trimestre de 2025, se observa una disminución en el valor pagado por concepto de organización de eventos con una variación de -50% respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, esto se debe a la contratación de operador logístico suministrando los bienes y servicios para la realización de actividades relacionados con el desarrollo del programa para la asesoría y acompañamiento a las organizaciones populares de vivienda debidamente registradas en INVIPASTO. La diferencia se refleja en el valor pagado del monto total del contrato

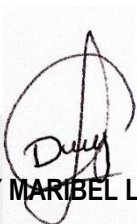
En el tercer trimestre de 2025 se realizó pago de las cuotas de administración correspondientes a los lotes identificados con los números 116 y 165, ubicados en el municipio de Yaguará – Huila. Es preciso señalar que, desde el mes de enero del año 2020, el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO venía adeudando cuotas de administración asociadas a dichos predios, situación que fue objeto de análisis y seguimiento administrativo.

INVIPASTO ha consolidado una estructura administrativa eficiente y austera, con:

- Congelamiento de modificaciones costosas en planta de personal.
- Contratación mínima de servicios externos, basada en necesidad crítica.
- Recorte de gastos operativos sin comprometer la calidad de los servicios.

- Se mantendrán políticas restrictivas en la emisión de tiquetes, priorizando viajes esenciales y utilizando medios virtuales cuando sea posible.

Agradezco su atención a la presente,



DEYSY MARIBEL LASSO CARDENAS

Asesor Control Interno

INVIPASTO

Reviso, JAIRO ARTEMIO TIMANA CHAVES- subdirector administrativo y financiero